

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3352

ACUERDO de 6 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena hacer público el de 10 de enero de 2007, de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, relativo a la aprobación de la modificación de las normas de reparto de la Sala de lo Social del mencionado Tribunal Superior:

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 6 de febrero de 2007, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en su reunión del día 10 de enero de 2007, relativo a la aprobación de la modificación de las normas de reparto de la Sala de lo Social del mencionado Tribunal Superior, del siguiente tenor literal:

«A todos los Magistrados de la Sección de Derecho del Trabajo se les reparta también, a partir del 1 de marzo del actual, recursos relativos a Seguridad Social.»

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3353

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de febrero de Bonos del Estado a tres años.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/19/2007, de 11 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2007 y enero de 2008 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de febrero de 2007 de Bonos del Estado a tres años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 17 de enero de 2007, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2008, celebrada el día 1 de febrero de 2007:

1. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.637,562 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.407,554 millones de euros.

2. Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 98,26 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 98,271 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,78 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,951 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,945 por 100.

3. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
98,26	660,000	99,040
98,27	330,000	99,050
98,28 y superiores	415,000	99,051
Peticiones no competitivas.	2,554	99,051

4. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 277,297 millones de euros:

Precio de adjudicación: 99,051 por 100.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos

3354

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor billete de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo número 14 de 17 de febrero de 2007.

Habiéndose tenido conocimiento de que se ha extraviado el billete a continuación relacionado, del sorteo número 14 de 17 de febrero de 2007, consignado a la Administración de Loterías de Sabadell núm. 11 sin perjuicio de la realización de posteriores averiguaciones complementarias, se propone la adopción de la siguiente Resolución:

«No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo número 14 de 17 de febrero de 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1.082/85, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete.»

Clave	Número	Serie	Billete
08.186.0011	82.319	1. ^a	1
Total de billetes			1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director de Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.